SESION ORDINARIA
15 DE MAYO DE 2020

LUGAR: Sesión celebrada por videollamada, con motivo del estado de alarma decretado por la COVID-19.

FECHA: Quince de mayo de dos mil veinte.

MIEMBROS ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Iñaki Alberdi Iparraguirre (.Idiazabal)

VOCALES:
Dña. Izarra Urdalleta Iarola.(Segura)
Dña. Ana Zeberio Mercero, (Segura)
D. Iñaki Albizu Ormazabal. (Zegama)
D. Joseba Izaguirre Arocena. (Zegama)
Dña. M. Arantzazu Ruiz de Larrinaga Olaizola.(Zerain)
Dña. Teresa Zufiaur López de Añua. (Asparrena)
Dña. Inmaculada Albizu Fuentes. (Asparrena)

MIEMBROS NO ASISTENTES:
D. Txetxu Martínez Martínez. (Donemiliaga)
Dña. M. Amaia Aramburu Lopetegui. (Zerain)
Ioritz Imaz Baztarrika (Idiazabal)
D. Jesús M.Ochoa de Zuazola Múgica. (Donemiliaga)

SECRETARIA: Idoia Arévalo Benito.
SESION: Ordinaria **CONVOCATORIA:** Primera.
HORA DE COMIENZO: Dieciséis horas.
HORA DE FINALIZACION: Diecisiete horas y treinta minutos.

Además de las personas referidas asisten las siguientes:

M. Eugenia Amenabar, gestora de la Entidad.

1.- Aprobación acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2020.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Se procede a la votación, quedando aprobada por unanimidad.

2.- Aprobación de facturas.

Se presentan a los Junteros las siguientes facturas para su aprobación:

1	P3rseus ciberseguridad, S.L.	3.091,74
2	Mª Eugenia Amenabarren gastuak	153,10
3	Piensos Unamuno	15,00

Se procede a la votación, siendo aprobadas las facturas por unanimidad.

3.- Aprobación de las autorizaciones de pastos 2020 y notificación a los ganaderos :

Se expuso el tema a los Junteros en la pasada comisión informativa.
Se propone a la Junta la aprobación de las autorizaciones de pastos correspondientes al año 2020 y posterior notificación del acuerdo a los ganaderos.

Se procede a la votación, siendo el resultado el siguiente:

1.- Aprobación de las autorizaciones de pastos:

- Votos a favor: Iñaki Alberdi Iparraguirre, Izarra Urdalleta Iraola, Ana Zeberio Mercero, Iñaki Albizu Ormazabal, Joseba Izaguirre Arocena.
- Votos en contra: M. Arantzazu Ruiz de Larrinaga Olaizola, Inmaculada Albizu Fuentes.
- Abstenciones: Teresa Zufiaur López de Añua.

Consecuentemente, quedan aprobadas las autorizaciones de pastos.

La Sra. Inma Albizu, con el fin de exponer el sentido de su voto, realiza las siguientes consideraciones:

Cuestiona que una decisión ya tomada se pueda cambiar de ese modo sin informes ni comunicación oficial. Además pone de manifiesto que había errores en las primeras autorizaciones y que al menos uno de los ganaderos que habían solicitado permiso en Altzania y Oltza/Urbia, sólo aparecía en uno de los listados.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Expone asimismo que vota en contra porque no se tiene constancia oficial de que haya exceso de carga ganadera y que si hubiese estado aprobado el Plan de Ordenación sería una herramienta útil de gestión para estos temas.

2.- Aprobación de la notificación a los ganaderos:

Tras realizar la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

La Sra. Inmaculada Albizu toma la palabra para decir que ya que la Parzonería ha acordado la aprobación de las autorizaciones de pastos, resulta lógico que dichas autorizaciones se comuniquen a los ganaderos; no está sin embargo de acuerdo con la aprobación, puesto que ello supone una merma de capacidad decisoria de la propia Parzonería. Expone asimismo que la comunicación debería llegar oficialmente a todos los solicitantes, ya que la comunicación anterior no había llegado a todos, debido al medio de transmisión.

Comienza un debate al respecto entre los Junteros y la gestora de la Entidad, que les resuelve las dudas y preguntas planteadas.

4.- Aprobación del presupuesto y adjudicación de los trabajos para modificar el sistema de placas de la chabola Dominika.

Se dio cuenta de los presupuestos presentados en la pasada Comisión Informativa.

Tras el análisis de los presupuestos presentados y considerando que existe crédito suficiente para tal fin en la partida 682.41200.01 del presupuesto general de la Entidad, se procede a la votación, siendo los siguientes los acuerdos adoptados por unanimidad:

PRIMERO: Adjudicar a EKAIN TALDEA, S.L. el contrato correspondiente a la modificación del sistema de placas de la chabola Dominika, por un precio de 6.697,65 euros (I.V.A. incluido).

SEGUNDO: Se acuerda que dichos trabajos comiencen de inmediato.

5.- Aprobación de la liquidación del presupuesto 2019.

Se presentan a los Junteros en la pasada Comisión Informativa, el resumen de los resultados de la liquidación del presupuesto 2019:

DIRUZAINTZA GERAKINA

1.- Diruzaintzako izakin likidoak, 2019-12-31n:		58.460,59
2.- Kobratu gabeko saldoak, 2019-12-31n:		20.163,59
Aurrekontuko zordunak :	18.183,11	

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Aurrekontuz kanpoko zordunak:	1.980,48	
- Aplikatu gabeko kobrantzak:	0,00	
3.- Ordaindu gabeko saldoak, 2019-12-31n:		33.968,99
Gastuen aurrekontuko hartzekodunak:	18.386,70	
Aurrekontuz kanpoko hartzekodunak:	15.582,29	
- Aplikatu gabeko ordainketak:	0,00	
4.- Diruzaintzako gerakina guztira (1+2+3):		44.655,19
5.- Saldo kobragaitzak:		15.018,48
6.- Gehiegizko finantzaketa lotua:		0,00
7.- Gastu orokorretarako diruzaintzako gerakina (4-5-6):		29.636,71

AURREKONTUKO EMAITZA

1.- Aurtengo aurrekontuko eragiketen emaitza:	17.328,77
2.- Aurreko ekitaldietan likidatutako aurrekontuetako eragiketen emaitza:	0,00
3.- Doiketak, diruzaintzako gerakinaren bidez finantzatutako obligazioengatik:	0,00
4.- Doiketak, finantzaketa lotua duten gastuen desbiderapenengatik:	0,00
5.- Aurrekontu emaitza (1+2+3+4):	17.328,77

KREDITU GERAKINAK

1.- Txerta daitezkeen kreditu gerakinak:	13.884,94
2.- Txertatu ezin diren kreditu gerakinak:	8.510,99
3.- Kreditu gerakinak, guztira (1+2):	22.395,93

La secretaria-interventora expone que los datos esenciales son que el presupuesto de 2019 ha terminado en positivo y que en cuanto al remanente a utilizar de forma libre para este 2020, es de 29.636,71 euros.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Llama asimismo la atención la cantidad de saldos impagados, que asciende a 15.018,48 euros.
La Sra. Amenabar propone que ese remanente sea utilizado para la mejora de pastos.

Visto lo anterior, los Junteros acuerdan lo siguiente por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la liquidación del presupuesto de 2019 de la Parzonería General de Gipuzkoa y Araba.

SEGUNDO: Remitir a la Diputación Foral de Gipuzkoa copia del expediente de liquidación.

Seguidamente, se acuerda por unanimidad incluir los siguientes puntos que no se han informado previamente en la Comisión Informativa, como puntos del orden del día para su debate y votación:

6.- Solicitud de paso para explotar un monte de Ziordia desde "Illarragorri"

Se expone a los Junteros que el Ayuntamiento de Ziordia ha autorizado la explotación de un monte de Ziordia, consistente en el transporte de madera con ocasión de una saca, desde la zona de "Illarragorri" hasta el confín del precitado monte con el Territorio Foral de Navarra en "Urdalur".

Con motivo de esa solicitud, el Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa emite informe el 7 de mayo de 2020, a través del cual se establecen las condiciones a cumplir por la solicitante y cuyo contenido se ha facilitado a los Junteros.

Se propone la aprobación por parte de la Junta de esta solicitud, quedando aprobada por unanimidad.
Se acuerda por tanto, trasladar al solicitante la decisión de la Junta, junto con el pliego de condiciones establecido por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

7.- Cerramiento de Otzaurte.

La gestora de la Entidad expone a los Junteros que el cierre ubicado en el Parzonería General de Gipuzkoa y Araba (PGGA) que se construyó en su día para proteger el pinar que se plantó en la zona de Otzaurte ha sido retirado a petición de la Diputación por considerar que ya había cumplido

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

con su función. Este cerramiento, sin embargo, también realizaba labores de retención del ganado que transita por la Parzonería de Gipuzkoa. Por lo tanto, esta Parzonería a petición de los ganaderos, ha decidido reconstruir el cierre y en lugar de hacerlo entre los límites de ambas Parzonerías, considera que es más efectivo para el aprovechamiento de los pastos de ambas, se construya en el lugar en el que se encontraba.

La Parzonería de Gipuzkoa solicita a la PGGA, la autorización para la construcción de un nuevo cierre en el mismo lugar en el que se encontraba el cierre retirado ubicado paralelo a la carretera Otzaurte- Altsasu.

La Sra. Inmaculada Albizu expone que ese pinar que se plantó en la zona de Otzaurte , ha sido retirado por el maderista Kataliturri para una extracción forestal adjudicada en 2017 por la Parzoneria General de Gipuzkoa y Araba. Ante el comentario de que se creía que el cierre en su momento lo había hecho la Diputación Foral de Gipuzkoa y que habría dado permiso para retirarlo, la Sra. Albizu considera que independientemente de lo que hubiese hecho Diputación, antes de retirarlo se tendría que haber comunicado y que habría que mirar lo recogido en los pliegos de licitación de esos lotes las condiciones para este tipo de casos, más cuando hace poco se había aprobado una ampliación de pliegos para la explotación maderista a esta misma empresa en las mismas condiciones.

Y considerando que no se tiene constancia escrita cuando se hizo ese cierre, quien lo hizo, por qué, etc.. y para tener constancia de cara a un futuro, que aunque sea un asunto entre Parzonerías se debería hacer una solicitud formal. La Parzonería Txiki no ha hecho una solicitud formal para ese cierre, cuando debería haberlo hecho. Considera además que debe quedar constancia de lo que se va a hacer y de quien lo hace, de cara a un futuro.

Se procede a la votación de la propuesta, quedando aprobada por unanimidad.

8.- Ruegos y Preguntas

La Juntera representante de Asparrena, Dña. Imaculada Albizu, realiza los siguientes ruegos/preguntas que se recogen de forma sucinta:

- BIOMA:

Pregunta si hay noticias a cerca del **Plan de Ordenación**, a lo que la gestora responde que aún no, aunque puntualiza que el equipo encargado para llevarlo a cabo está realizando trabajos encaminados a adelantar las tareas todo lo posible.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

- La Sra. Albizu pone de manifiesto que hay ganado de la Parzonería que está pasando a la **zona** de Aratz.

Se inicia un debate al respecto entre los Junteros y la Gerente, en el cual l***a Gerente propone*** permisividad a este respecto, ya que lleva pasando años y es una zona donde no hay sobrecarga de ganado y ese monte se está llenando de zarzas e incluso viene bien que haya ganado en ese sentido.

La Sra. Albizu comenta que de momento no se trata de denunciar sino de avisar, pero que esa permisividad debe ser bidireccional y en más ámbitos. Y que es competencia de los propietarios de ese monte decidir la gestión . Todo se puede hablar, pero también hay propuestas de cierres previas por Zalduondo y Galarreta por este tema de paso de ganado en otras zonas que no se han atendido y es un tema a abordar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN